

A

CTA NUM. 332 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA ONCE DE JUNIO DE 2009, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2009, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO PASARA LISTA DE ASISTENCIA A LOS CC. DIPUTADOS. INFORMADO EL SECRETARIO QUE ESTÀN 19 DIPUTADOS PRESENTES. EL PRESIDENTE AL NO EXISTIR EL QUÓRUM CONCEDIÓ UN TÉRMINO DE TREINTA MINUTOS, PARA INICIAR LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL PLAZO CONCEDIDO Y EXISTIENDO EL QUÓRUM EL PRESIDENTE ABRIÒ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.- ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MARTIN MEDINA DE LUNA, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ Y ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, ENTONCES DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN A LA LXX LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO, REMITA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

Expediente 5727

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ANOTACIONES AL MARGEN DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RANULFO MARTINEZ VALDÉS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

Expediente 5767

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LEOPOLDO ESPINOZA BENAVIDES, MISMO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN LXVI Y LXVII, DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS LAS SOLICITUDES. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARTÍN MEDINA DE LUNA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

Expediente 5764

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA REMITIR AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 222 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD.- ACORDÁNDOSE REMITIRLA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

Expediente 5701

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIO LECTURA AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA REMITIR AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXVIII AL ARTÍCULO 11 Y

DE UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.- ACORDÁNDOSE REMITIRLA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR 1 VOTO EN CONTRA.**

Expediente 4367

LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 26 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA. SE ANEXA AL MISMO EXPEDIENTE ESCRITO TURNADO POR ACUERDO DEL PLENO EN FECHA 04 DE JUNIO DE 2009, QUE CONTIENE INFORME DE CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LA AUTENTICIDAD DE LAS RÚBRICAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA FIRMA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, PLASMADA EN EL DOCUMENTO DE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 26 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE CONMINAR AL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD ORDENE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO INICIE LA AVERIGUACIÓN PREVIA RESPECTIVA Y REALICE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL CORRESPONDIENTE POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ESTABLECIDO EN EL ART. 245 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOTA VARGAS GARZA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OSCAR CANO GARZA, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES. CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 13 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

Expediente 4368

LA DIP. MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 33 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA. SE ANEXA AL MISMO EXPEDIENTE ESCRITO TURNADO POR EL PLENO EN FECHA 04 DE JUNIO DE 2009, QUE CONTIENE INFORME DE

CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LA AUTENTICIDAD DE LAS RÚBRICAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA FIRMA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, PLASMADA EN EL DOCUMENTO DE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 33 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE CONMINAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD, SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO NÚMERO 33 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA, REFERENTE A LA REFORMA AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VII DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE LE CONMINA PARA QUE A LA BREVEDAD, ORDENE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO INICIE LA AVERIGUACIÓN PREVIA RESPECTIVA Y REALICE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL CORRESPONDIENTE POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, ESTABLECIDO EN EL ART. 245 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NOÉ TORRES MATA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, JAVIER PONCE FLORES. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, CARLOTA VARGAS GARZA. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LOS DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. CARLOTA VARGAS GARZA.-**FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

Expediente 4371

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 52 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA. ASIMISMO, ESCRITO TURNADO POR ACUERDO DEL PLENO EN FECHA 04 DE JUNIO DE 2009 QUE CONTIENE INFORME DE CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR LA AUTENTICIDAD DE LAS RÚBRICAS DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA FIRMA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, PLASMADA EN EL DOCUMENTO DE OBSERVACIONES

AL DECRETO NÚMERO 52 EXPEDIDO POR ESTA LXXI LEGISLATURA. **ACORDÁNDOSE** CONMINAR AL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD, SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO NÚMERO 52 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA, REFERENTE A LA REFORMA AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN VII DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA. ASIMISMO, SE LE CONMINA PARA QUE A LA BREVEDAD ORDENE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO INICIE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA RESPECTIVA Y REALICE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL CORRESPONDIENTE POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ESTABLECIDO EN EL ART. 245 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOTA VARGAS GARZA², GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER PONCE FLORES, NOÉ TORRES MATA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, PREGUNTÓ AL PRESIDENTE LE INFORME CUÁNTOS ASUNTOS ESTÁN ENLISTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HAY 2 ASUNTOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, 2 ASUNTOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y 1 ASUNTO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT.

EL DIP. RANULFO MARTINEZ VALDEZ, SE REFIRIÓ A LA CONSPIRACIÓN ORQUESTADA DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ASESORES QUE SE LES PAGA CON RECURSOS PÚBLICOS Y QUE UTILIZAN EL EQUIPO COMPUTACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y CUENTAS DE CORREOS EN EL DOMINIO.GOB.MX. VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y EN EL PORTAL DE INTERNET CONOCIDO COMO “YOUTUBE” PARA DISTRIBUIR UNA SERIE DE VIDEOS EN CONTRA DE FERNANDO ELIZONDO BARRAGAN, CANDIDATO DEL PAN A LA GUBERNATURA DEL ESTADO; PRINCIPALMENTE UN ASESOR DE NOMBRE LUIS GRADO TORRES, QUIEN COBRA EN GOBIERNO DEL ESTADO 172,500 PESOS MENSUALES Y EN EL CONGRESO DEL ESTADO 51,500 PESOS MENSUALES, Y EL DIRECTOR DE PROYECTOS E INTERNET DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO JAVIER HERNÁNDEZ DUEÑAS. POR LO MISMO, EL DIPUTADO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A QUE HAGA LAS

GESTIONES NECESARIAS A FIN DE QUE PRESENTE LA DENUNCIA DE HECHOS CORRESPONDIENTE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, EN RELACIÓN A LOS HECHOS EXPUESTOS. Y EN SU CASO, SE FINQUE LA RESPONSABILIDAD A LAS PERSONAS QUE LES RESULTE. ASIMISMO, SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE DAR VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS INDAGATORIAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE DETERMINAR SI EXISTE VIOLACIONES A LA LEY FEDERAL ELECTORAL, Y EN SU CASO, SE FINQUE LA RESPONSABILIDAD A LAS PERSONAS QUE LES RESULTE. ESTA LEGISLATURA INSTRUYA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE QUE REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2009, EN EL RUBRO DE NÓMINA Y DEL USO DE LOS RECURSOS DE COMUNICACIÓN Y DE INFORMÁTICA, ANTE LA POSIBLE DESVIACIÓN DE RECURSOS O CUALQUIER OTRA POSIBLE IRREGULARIDAD EN LA CUENTA ANTES MENCIONADA. INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. NOÉ TORRES MATA, ÁLVARO FLORES PALOMO, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

EN ESTE MOMENTO EL C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, SEÑALÓ QUE COMO YA ESTÁ POR CULMINAR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPONE QUE SE AGOTEN LOS ASUNTOS GENERALES ENLISTADOS, LEER EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA Y DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN.- SECUNDARON LA PROPUESTA LOS DIP. OSCAR CANO GARZA, GREGORIO HURTADO LEIJA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

CONTINUANDO EN EL TEMA DE LA GUERRA SUCIA, INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. JAVIER PONCE FLORES, RANULFO MARTINEZ VALDEZ, ÁLVARO FLORES PALOMO, SEÑALANDO QUE LA FRACCIÓN DEL PRI ESTÁ DE ACUERDO EN VOTAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, EN FORMA AFIRMATIVA, PERO QUE SE INVESTIGUE, Y SI NO HAY DELITO QUE LE DÉ UNA DISCULPA PÚBLICA A LUIS GRADO TORRES. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ ROBERTO DELGADO ARIZPE, EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO SEÑALÓ QUE COMO EL PRESIDENTE YA ESTÁ SOMETIENDO A VOTACIÓN EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, Y NO TOMÓ EN CUENTA LO DE LA DISCULPA PÚBLICA, MENCIONA QUE TODA LA FRACCIÓN DEL PRI VOTARÁ EN CONTRA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ

MANUEL GUAJARDO CANALES SEÑALANDO QUE SOLAMENTE SE PUEDE VOTAR DE MANERA INDIVIDUAL, INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, SOLICITANDO SE INSTRUYA AL SECRETARIO MENCIONE QUIÉNES VOTARON A FAVOR Y EN CONTRA.- EL SECRETARIO MENCIONÓ LOS NOMBRES, SIENDO APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, **ASIMISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA.**

EN OTRO TEMA EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PRESUNTO DESVÍO DE RECURSOS DEL RAMO 26 DEL PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA DURANTE LOS AÑOS 2000, 2001 Y 2002 POR PARTE DEL ENTONCES SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO LIC. FERNANDO ELIZONDO BARRAGÁN.- INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, SOLICITANDO SE TRANSMITA EN LAS PANTALLAS DEL SALÓN DE SESIONES, UN VIDEO DONDE ACUDIERON UN GRUPO DE DIPUTADOS PRIISTAS AL COMITÉ DE CAMPAÑA DEL CANDIDATO PANISTA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO FERNANDO ELIZONDO PARA SOLICITARLE LES EXPLIQUE EL DESTINO DE LOS 6.5 MILLONES DE PESOS DE CUENTAS DEL ESTADO, ADEMÁS SEÑALÒ QUE SUFRIERON AGRESIONES POR PARTE DE UN GRUPO DE SIMPATIZANTES DEL CANDIDATO. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, MANIFESTANDO QUE, QUÉ BUENO QUE SE PASÓ EL VIDEO PUES EN ÉL SE DEMUESTRA QUE LOS DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DE FERNANDO ELIZONDO, NO CAYERON ANTE LA PROVOCACIÓN DE LA GUERRA SUCIA DE LOS MANIFESTANTES PRIISTAS. CONTINUARON EN EL TEMA LOS DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD.- FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS EN CONTRA Y 15 A FAVOR.**

EN OTRO TEMA EL DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE APEGADO A LA LEY, SAQUE LAS MANOS DEL PROCESO ELECTORAL, Y EVITE APOYAR A LOS CANDIDATOS DE SU PARTIDO, EL PRI,

PUES SU DEBER ES CON TODOS LOS NUEVOLEONESES, Y CONMINE A SU FAMILIA Y A SUS HERMANOS, A QUE HAGAN LO MISMO, Y SE DESLIGUEN DE FORMA INMEDIATA DEL PROCESO ELECTORAL Y PRINCIPALMENTE DE LA GUERRA SUCIA.- INTERVINIERON EN EL TEMA LOS DIP. OSCAR CANO GARZA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA.**

EL PRESIDENTE COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN EN EL DÉCIMO PISO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 79 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, CITÓ A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 12 DE JUNIO DE 2009 A LAS ONCE HORAS, CLAUSURANDO LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. RICARDO PARÁS WELSH

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ

**ACTA #332-LXXI-S.EXT.
JUEVES 11 DE JUNIO DE 2009.**

ASUNTOS EN CARTERA
JUNIO 11 DE 2009

- 1 .- ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. EDUARDO GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ESCRITO EN RESPUESTA AL OFICIO ENVIADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EN RELACIÓN A LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL ACUERDO NÚM. 247 EMITIDO POR ESTA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**